

ORGANIZATE  
Y LUCHA

AUMENTO  
SALARIAL

YA

PARA

TRABAJADORES  
Y JUBILADOS  
DEL CAMPO  
Y LA CIUDAD

NO

AL ALZA  
DEL PASAJE

OTRA GUATEMALA  
ES POSIBLE

Colectivo de Organizaciones Sociales

COS

Ante el creciente costo de la vida,  
el aumento del pasaje y la congelación de salarios

## LA BOMBA SOCIAL A PUNTO DE ESTALLAR

Aunque el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los guatemaltecos es una constante histórica, es evidente que con la llegada al poder del sector empresarial a través de la GANA el costo de la vida se ha incrementado. Durante los primeros meses del actual gobierno se produjeron súbitos aumentos a los productos de la canasta básica, azúcar el pollo, electricidad, gas propano, hierro etc., esta situación se ha agudizado producto de la crisis energética a nivel mundial.

La inflación cerró en una cifra cercana al 10% durante el 2004 (9.23%) y el índice de precios al consumidor (IPC) al mes de julio del 2005 registra una inflación interanual del 9.3% (de julio 2004 a julio 2005) y una inflación acumulada a agosto del 2005 de 5.8%. El resultado es un incremento del costo de la canasta básica vital (CBV) de Q2,398.76 en enero del 2004 a Q2,645.39 en julio del 2005, lo cual representa el 10.3% de aumento. El impacto es mayor en el rubro de alimentos y bebidas del IPC donde la inflación interanual alcanza el 13.73% que incluye: carnes, mariscos, frutas, legumbres, pan y cereales entre otros, con una ponderación del 38% en el IPC.

Varios estudios estiman que el repunte de la inflación, disminuye el poder adquisitivo de las familias más modestas, produciendo un aumento del costo de la vida que sumado al desempleo, el subempleo y la informalidad del trabajo, han significado que unos 70 mil guatemaltecos (únicamente en la ciudad capital) hayan cruzado la línea de pobreza engrosando el ejército de pobres, que ha pasado de 54% a un 56% de la población.

A esta situación ha contribuido la negativa del gobierno a aplicar el incremento salarial que debía implementarse a partir de enero del 2004 y que fuera retardado como consecuencia del amparo dado por la Corte de Constitucionalidad a un recurso empresarial. Desde enero del 2004, el salario mínimo vigente asciende a Q38.6 por día para el campo (Q1,158 mensuales más una bonificación de Q250) y para la ciudad de Q39.67 al día (Q1,190 mensuales más bonificación).

La brecha entre el salario mínimo y la canasta básica vital, CBV, se ha incrementado aceleradamente en enero del 2004, la diferencia entre el CBV y el salario mínimo ascendía a Q990.08, un 70.3% y para julio del 2005 ya sobrepasa los Q1,236.71, representando un 87.8%. Situación que tiende a profundizarse debido al incumplimiento del pago del salario mínimo y a la debilidad del Ministerio de Trabajo para inspeccionar el cumplimiento de los Derechos Laborales.

Hoy se agrega la crisis del petróleo, ciertamente originada fuera de fronteras. Pero esto no exime al gobierno de su responsabilidad de hallar remedios. Las preguntas que nos planteamos son: ¿estará dispuesto un gobierno de empresarios a distribuir las cargas y los costos de esta crisis entre sus representados y los sectores pobres de la población? Mientras la mayoría se empobrece, las transnacionales petroleras, los generadores y distribuidores de energía eléctrica, las gasolineras, todos lucran con la crisis, ¿estará dispuesto el gobierno a imponer un ajuste en los márgenes de ganancia? ¿O se optará por disminuir aún más los ingresos del Estado? En medio de la crisis se pretende hipotecar el presupuesto nacional de varias generaciones futuras y debilitar las competencias del Estado, ¿sacrificará el empresariado sus macroproyectos y jugosas concesiones en aras de aliviar la situación de los más necesitados? Por último, ¿asumirán los diputados que representan al pueblo su responsabilidad ante los que los eligieron?

El gobierno se niega a implementar una política de subsidios al transporte y a la energía eléctrica, aduciendo que distorsionan el mercado y afectan la macroeconomía; sin embargo, en cada nuevo presupuesto se aumentan las transferencias a la empresa privada y se comprimen las instituciones del Estado que debieran regular ese mercado. El gasto social se mantiene raquítico; la salud y la educación se privatizan y se descargan

mayores pesos sobre las familias pobres; a los maestros se les exigen mayores sacrificios al tiempo que se les denigra como profesionales; a los trabajadores se les exige un nuevo ajuste de cinturones; a las demandas populares de vivienda se responde con microsubsidios y préstamos a precios de mercado; ante los reclamos por seguridad, en el Congreso sólo se especula con mayor represión y militarización.

Si todo el problema radica en los precios del petróleo, ¿por qué no dirigir nuestra mirada hacia los países del sur y aceptar la oferta de Venezuela? Está claro que eso exige dejar de lado a las transnacionales y crear un medio estatal de negociación y distribución, ¿está dispuesto a considerarlo, el Señor Presidente?

La crisis requiere de decisiones de Estado "urgentes", hay que entender que la situación actual nos puede arrastrar hacia una fuerte explosión social, a la inestabilidad política y, seguramente a un estado de ingobernabilidad total. Es necesario impulsar un Plan de Emergencia Nacional con un sesgo redistributivo y de justicia social. Urge impulsar medidas para amortiguar los efectos del shock petrolero y recuperar los ingresos de la clase trabajadora como las siguientes:

- La renegociación de contratos con los generadores privados de electricidad, a fin de lograr una baja de precios; regular los márgenes de ganancia en el monopolio de la distribución y comercialización de la energía eléctrica, para evitar abusos, la ineficiencia y las ganancias excesivas; y ampliar el subsidio de la tarifa social nuevamente a los 300 Kwh de manera temporal, hasta que no sean renegociados los contratos.
- Mantener el subsidio al transporte público urbano y regular las tarifas del transporte extraurbano (establecer precios tope) para evitar abusos y especulación; regular los márgenes de ganancia en el monopolio de la importación, distribución y comercialización de los combustibles por parte de las transnacionales; y explorar la posibilidad de eliminar temporalmente el impuesto al diesel, con el fin de amortiguar el incremento de las tarifas del transporte y/o establecer un precio tope.
- Un programa de ahorro de energía (cambio de horarios, restricciones de circulación vehicular, etc.) y de estímulo al uso del transporte público mediante un programa de seguridad ciudadana e incremento y mejora de unidades. En el mediano y largo plazo retomar una política energética con visión de Estado desarrollando nuevas fuentes de energía y modificando los marcos jurídicos existentes (Ley General de Electricidad, hidrocarburos, etc.), con el fin de aumentar la participación del Estado en el mercado, fortaleciendo sus funciones de regulación, planificación y producción, garantizando la participación de las comunidades y maximizando los beneficios colectivos.
- Equiparar el salario mínimo del campo y la ciudad al costo de la Canasta Básica Vital que es de Q2,645.39 y establecer un incremento de Q500 mensuales para los jubilados tanto en clases pasivas del Estado, como del IGSS; fortalecer la inspección y la Dirección General de Trabajo, con el fin de garantizar el cumplimiento del pago del salario mínimo; y, cumplir con la aprobación inmediata de la Ley de Pensión Económica del Adulto Mayor.
- Evaluar el Programa de Reactivación Económica y Social ¡Vamos Guatemala!, con el fin de reorientar sus objetivos y de alcanzar los resultados esperados; y estimular la generación de empleo mediante la construcción, mantenimiento y reparación de carreteras, puentes y caminos rurales; la construcción de vivienda; y el acceso al crédito para el pequeño productor agrícola, campesinos de subsistencia, impulso del arrendamiento de tierras y compra de tierras a través del Fondo del Tierras.

Guatemala, septiembre del 2005